

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se acuerda la caducidad del procedimiento del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
38194-1/2013	DURÁN BERNAL, IRENE	ARCOS DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ACUERDA LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
20291-1/2013	ARAUJO ORTEGA, ÓSCAR	JIMENA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ACUERDA LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 6 de febrero de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.